



Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57 - 2008

San Francisco El Alto 31 de enero de 2019

Artículo 10 Información pública de oficio.

Numeral 25. En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

NO APLICA ESPECIFICO A ONG


SECRETARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO
EL ALTO
DEPARTAMENTO
TOTONICAPAN
República de Guatemala
Norma Patricia Jacinto Cumatz
Secretaria Municipal

CC/Despacho Municipal.
CC/Archivo

Pueblo y Municipalidad trabajando juntos por el cambio de Nuestro San Francisco el Alto

E-mail: munisanfrancisco_gl@hotmail.com

www.munisanfrancisco.com.gt

TELEFAX: 77384598 - TELEFONOS: 77384132 Y 77384603